



Comisión Plebiscitaria  
2025

AC/001/CPT/2025

**ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CONFORMACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DEL VOTO PARA LOS PLEBISCITOS DE LAS JUNTAS AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE TECOMATLÁN, PUEBLA, DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.**

Con fundamento en la base sexta de la **CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO PLEBISCITARIO, PARA LA RENOVACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LAS JUNTAS AUXILIARES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TECOMATLÁN, PUEBLA: PARA EL PERIODO 2025-2028**, nos reunimos la Comisión encabezada por la Presidenta C. Rosio Mendoza Ortega, y los CC. Gloria Victoria Saldaña Arcos, ---Aldo de Jesús Veliz Flores, --- Jonny Gerardo Vidals Leal,--- Ashley Jared Vidals Gallardo,--- Liceidy Vidals Espinoza,--- para la recepción de documentación para participar como integrantes de las mesas receptoras de votación.

**PUNTO UNICO.** – Se acuerda que la selección y designación de los ciudadanos y ciudadanas para participar como integrantes de las mesas receptoras de votación, las cuales deberán estar integradas por 8 integrantes cuatro propietarios y cuatro suplentes, con los siguientes cargos: Un presidenta/e, Un Secretario y dos escrutadores y sus respectivos suplentes, mismos que deberán cubrir los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano/a mexicano/a y vecino de las Juntas Auxiliares;
- b) Contar con credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral; en original y copia
- c) Estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos;
- d) Tener un modo honesto de vivir;
- e) Saber leer y escribir;
- f) Participar en las capacitaciones correspondientes;

Los interesados en participar, deberán acudir con sus documentos, a la oficina de la Comisión Plebiscitaria los días 13 y 14 de enero de 2025; el día 13 en un horario de las 12:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas y el día 14 de enero de 2025, de las 09:00 a las 14:00 horas.



**Comisión Plebiscitaria  
2025**

La selección de los integrantes de las mesas receptoras, queda a criterio de la Comisión Plebiscitaria para la renovación de las autoridades de las Juntas Auxiliares pertenecientes al Municipio de Tecamatlán, Puebla, para el periodo 2025-2028.

**ATENTAMENTE  
TECOMATLÁN PUEBLA A 12 DE ENERO DE 2025**

COMISIÓN PLEBISCITARIA PARA LA RENOVACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LAS JUNTAS AUXILIARES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TECOMATLÁN, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2025-2028.

**C. ROSIO MENDOZA ORTEGA  
PRESIDENTA DE LA COMISION TRANSITORIA  
DE PLEBISCITOS TECOMATLAN, PUE.**

**C. GLORIA VICTORIA SALDAÑA ARCOS  
SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION  
TRANSITORIA DE PLEBISCITOS TECOMATLAN,  
PUE.**

**C. ALDO DE JESÚS VELIZ FLORES  
VOCAL I DE LA COMISION TRANSITORIA DE  
PLEBISCITOS TECOMATLAN, PUE.**

**C. JONNY GERARDO VIDALS LEAL  
VOCAL II DE LA COMISION TRANSITORIA DE  
PLEBISCITOS TECOMATLAN, PUE.**

**C. ASHLEY JARED VIDALS GALLARDO  
VOCAL III DE LA COMISION TRANSITORIA DE  
PLEBISCITOS TECOMATLAN, PUE.**

**C. LICEIDY VIDALS ESPINOZA  
VOCAL IV DE LA COMISION TRANSITORIA DE  
PLEBISCITOS TECOMATLAN, PUE.**